

Contra la política católica

E.
MIRET
MAGDA
LENA

LA época de la "Política sacada de las Sagradas Escrituras", como pretendió en Francia el obispo Bossuet, o nuestra "Política de Dios y Gobierno de Cristo", que pergeñó nuestro Don Francisco de Quevedo, deben quedar sobrepasadas de una vez por todas. El cristianismo debe ser más modesto en sus directrices públicas, y más profundo en sus pretensiones humanas para promover la conciencia personal.

Han de aprender los cristianos que el Evangelio es vida y que, por eso, no debe convertirse en una ideología, como señalaron —creo que sin darse cuenta de sus consecuencias futuras— nuestros obispos españoles en enero de 1973. "La fe cristiana —afirmaron— no debe ser confundida con ninguna ideología". Enseñanza fundamental que, de una vez por todas, habla sentido ya hace años el teólogo católico de la renovación, Karl Rahner, S. J., probablemente el último gran escolástico de la Historia.

De esta básica afirmación se deducen muchas cosas muy importantes para el momento presente. Y la primera de todas que "la Iglesia no impone un determinado modelo de sociedad". Aunque hemos de reconocer que, al menos durante 35 años de los 39 del franquismo, lo impuso la Iglesia a los españoles directamente primero, e indirectamente al final de la execrable situación nacional-católica.

No es consentible que echemos un peso velo —como algunos jerarcas de la Iglesia española pretenden con habilidad— sobre lo que ocurrió, porque el peligro de vuelta a situaciones de dominio —bajo fórmulas más astutas y atractivas que durante el franquismo— siempre es posible. No olvidemos nunca que toda gran institución —y la Iglesia católica todavía lo es, particularmente en nuestro país—, tiende a dominar por su misma estructura humana. Es sabido que "todo poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente", como recordó en el siglo XIX el pensador católico Acton y yo he citado varias veces. La Iglesia, sobre todo en España, ha ejercido una gran fuerza social y política por su textura misma, sobre todo con ese afán de absolutismo que se desencadenó en su seno desde finales del siglo XVIII hasta tiempos cercanos al actual.

Una estructura teratológica, de grandes vuelos burocráticos y de profesionalización espiritual, es siempre un organis-

mo que resulta asfixiante para la conciencia personal. Y hoy, cuando los vientos populares ya no corren en ese sentido, el observador imparcial de la institución eclesiástica española podrá percibir los esfuerzos confusos que se hacen dentro de ella para, por un lado, soltar amarras y navegar libremente, y —por otro—, capear el temporal con frases habilitadas y ambiguas, que siempre tienen en último extremo un sentido conservador.

Valientes como Monseñor Iniesta, el obispo auxiliar de Madrid, los hay pocos, aun entre los colegas suyos pretendidamente progresistas (porque, eso sí, un creciente número, ante el peligro de un resultado que vire en buena parte hacia la izquierda, no quieren desentonar del todo). "Hablando en general —ha dicho en Pamplona— soy un obispo de izquierdas". Y creo que lo ha dicho sinceramente, porque su vida avala sus propias palabras. La fe para él "es algo tan vital" que no querría perderla nunca; pero al mismo tiempo, señala: "quiero ser un creyente y un hombre moderno". No hay por qué poner ya enfrente ambas exigencias, como si tuvieran que seguir siendo antagónicas, como hasta hace poco lo fueron o cultural, o política o socialmente para muchos jerarcas de la Iglesia y para muchos fieles católicos.

Del mismo modo que hemos de respetar también al que no cree, y hacerlo totalmente, porque en lo que se refiere al mundo puede decir tanto como nosotros los creyentes podemos decir. Los cristianos no poseemos ninguna exclusividad ideológica, puesto que hemos de ser consecuentes con nuestra afirmación de que la fe no puede ser una ideología de ningún sentido, y —al no serlo— no puede pretender tampoco juzgar concretamente ninguna ideología humana, ni medirla con su propio rasero inexistente. Lo único que puede hacer es proclamar, como dijo con razón la Comisión Episcopal en febrero último, tres cosas: 1) "promover la dimensión trascendente de la existencia humana", ese impulso creador hacia lo mejor, tan olvidado en la sociedad capitalista; 2) "defender los derechos humanos de todos los ciudadanos", sin exclusión alguna y sin pretender para ella privilegio alguno respecto a los demás, y 3) "relativizar las ideologías", cosa importante para que nadie caiga en el totalitarismo fascista o estalinista.

Con esto nos daríamos todos por bien contentos en nuestro país. Y no se producirían injerencias enojosas ni suspicacias que en la prensa salen a relucir siempre, con motivo de los documentos o declaraciones oficiales y oficiosas que

hace frecuentemente la jerarquía española.

Los cristianos —como cualquier otro ciudadano— tienen derecho a ir mucho más adelante en sus críticas, o en sus adhesiones, que la institución eclesiástica oficial. La Iglesia necesita moderar su papel en la sociedad, porque es hora de que esta institución española no pretenda ya influir sobre las opciones políticas de los ciudadanos en general, ni tampoco sobre las de los cristianos en particular.

A los cristianos los conminan, sin embargo, los obispos todavía con más o menos fuertes frases alusivas a los peligros para la fe o el Evangelio, como si fuesen menores de edad, y no hubiera que dejarles en libertad para que su conciencia decidiera como adultos que son ya, como desde el Concilio Vaticano II se dice que lo son.

Y a los no católicos se les fuerza con la apelación a la ley natural, como si fuese ésta una especie de cómodo cajón de sastre para impulsar a los ciudadanos que están fuera de la creencia cristiana a hacer políticamente lo mismo que se les obliga a hacer a los católicos. Pero la ley natural es una "teoría" que hoy tiene poca aceptación científica, y que hasta numerosos teólogos católicos critican enseñando a los creyentes que no obliga como tal ley, ya que generalmente es reflejo de las costumbres de una época y de la moral circunstancial de una cultura; y por eso no puede pretender ser una "philosophia perennis" de la praxis humana, una afirmación apodíctica para la moral de todos los tiempos, todos los hombres y todas las costumbres.

Hasta los pensadores medievales —grandes propagandistas de esta teoría de la ley natural— eran más inteligentes y cuidadosos que muchos jerarcas católicos lo son hoy. Así, por ejemplo, Santo Tomás enseñaba hace siete siglos: "la ley humana no puede prohibir todo lo que la ley natural prohíbe".

O sea, que de cara al porvenir político tras las elecciones, la estructuración civil del matrimonio, del divorcio, de los anticonceptivos y del aborto pertenece a la decisión popular, y no a los dictados católicos de la jerarquía ni a las pretendidas obligaciones universales de la ley natural. ■